



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2014-GRA/PRES

Ayacucho, 15 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2014-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas, dispone el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y la Ley N° 28789 y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor de diversos Pliegos, entre otros al Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones, dispuesto en el artículo 1° del citado dispositivo legal;

Que, mediante Ley N° 30114, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 1053-2013-GRA/PRES, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2014 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 003-2014-EF, por un monto de OCHOCIENTOS CUARENTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 844,992.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE
AYACUCHO.

UNIDAD EJECUTORA

: 001 REGION AYACUCHO – SEDE
CENTRAL.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 ACCIONES
PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES

PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

S/. 20,736.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

20,736.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 20,736.00
20,736.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 100 AGRICULTURA AYACUCHO.

: 9002 ACCIONES

PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

S/. 32,724.00
32,724.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 32,724.00
32,724.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 200 TRANSPORTES AYACUCHO.

: 9002 ACCIONES

PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

S/. 11,988.00
11,988.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 11,988.00
11,988.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 300 EDUCACIÓN AYACUCHO.

: 9002 ACCIONES

PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

S/. 607,176.00
607,176.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 607,176.00
607,176.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

: 302 EDUCACIÓN LUCANAS.

: 9002 ACCIONES

PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
S/. 46,980.00
46,980.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 46,980.00
46,980.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 303 EDUCACIÓN SARA SARA.
: 9002 ACCIONES
PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
S/. 41,148.00
41,148.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 41,148.00
41,148.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 304 EDUCACIÓN SUR PAUZA.
: 9002 ACCIONES
PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
S/. 10,368.00
10,368.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/. 10,368.00
10,368.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

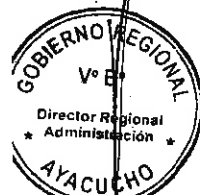
ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

: 400 SALUD AYACUCHO.
: 9002 ACCIONES
PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
S/. 59,616.00
59,616.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400**5. Gastos Corrientes**

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/.

59,616.00

59,616.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 402 SALUD SUR AYACUCHO.

: 9002 ACCIONES

PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5.000991 OBLIGACIONES
PREVISIONALES

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/.

6,480.00

6,480.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402**5. Gastos Corrientes**

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/.

6,480.00

6,480.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

: 404 SALUD SARA SARA.

: 9001 ACCIONES CENTRALES

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/.

7,776.00

7,776.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404**5. Gastos Corrientes**

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

S/.

7,776.00

7,776.00

TOTAL PLIEGO**844,992.00**

=====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**
SECRETARIA GENERALSe Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial.
Expedida por mi despacho.

Atentamente

Abog. LEONCIO NÚÑEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL